

RESOLUCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE NOMBRA DIRECTOR DEL CONTRATO DE REFERENCIA EXPEDIENTE. Nº 88/2025/14/ENAMONTPRI/NO

A la vista de la propuesta efectuada por el órgano gestor, en virtud de lo establecido en el art. 61 del LCSP y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería.

De acuerdo con el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio de reestructuración de Consejerías, por el que se crea la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. En virtud de lo dispuesto en el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, lo indicado en el artículo 14.2 del Decreto 23/2012, de 14 de febrero y el artículo 99 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el titular de la Delegación Territorial de Córdoba es competente para disponer la presente resolución, y mediante el presente

HE RESUELTO :

Nombrar como Director, respecto del contrato de referencia del encabezado, a la persona que se expresa en la propuesta del Servicio de Gestión del Medio Natural:

Nombre: Pedro Ignacio Torres Tévar

Titulación: Ingeniero de Montes

Cargo o puesto en la Administración: Director Conservador P. N. Sierra de Cardeña y Montoro

Para el expediente de APROVECHAMIENTO FORESTAL que se relaciona:

Monte	Municipio	Lote	Producto	Cantidad	Especie	Coordenadas
Garci Gómez CO-20077-CP	Cardeña	1	Madera en cargadero	140 m3	Pinus sp	X 378920 Y 4225834
Garci Gómez CO-20077-CP	Cardeña	2	Biomasa en cargadero	300 Tm	Pinus sp	X 378920 Y 4225834

EL DELEGADO TERRITORIAL
(Fechado y firmado electrónicamente)

Fdo.: Rafael Martínez Ruedas



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ RUEDAS	19/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ9NY3N8GCMS9UN7DK5NNG8LPP	PÁG. 1/1	